

RESOLUCION N° 039/2024

Paraná, 9 de mayo de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dada necesidad de contar con dos Practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Colón, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto los Sres. Fiscales de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc y Alejandro Martín Perroud, a las **Srtas. LUDMILA BLANC, D.N.I. N° 44.104.205**, e **ISABEL ALEGRE, D.N.I. N° 41.228.364**, ambas estudiantes de la carrera de Abogacia en la Universidad de Concepción del Uruguay


Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. LUDMILA BLANC, D.N.I. N° 44.104.205** y a **ISABEL ALEGRE, D.N.I. N° 41.228.364** -a partir de la toma de posesión-, como **Practicantes Ad -Honorem** de la UFI Colón, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc, para que practique las Toma de Juramento y ponga en posesión a las practicantes mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS